CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., Junio de 2023.

INFORME MENSUAL No. 6

Período: Del 22 mayo al 21 de junio de 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022

Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA 6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022.. 7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR 7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER 8
4. CORRESPONDENCIA 8
4.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA: 8
4.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA: 11
5. AVANCE DEL PROYECTO 18
5.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN 18
5.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS 18
6. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO 53

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***"Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter."***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *"Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (…)"*, se elabora este Informe Mensual No. 6, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el 22 mayo y el 21 de junio de 2023, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

Tipo de Proceso de Selección:	*Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).*
Número del Proceso de Selección:	VE-629-2022
ID del Contrato en SECOP:	CO1.SLCNTR.9713276
Objeto:	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
Fecha de Inicio del Contrato:	Veintisiete (27) de diciembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato:	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
Cuantía del Contrato:	$125.209.783.618

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI. Donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	$ 5.339.210.058
Valor Total:	**$ 125.209.783.618**

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	$ 52.143.625.896
2024	$ 73.066.157.722

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

"La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024."

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. de desembolso	Cuenta de Cobro	Fecha de Cuenta de Cobro	Valor	Estado
1	FDTC-1098	08.02.2023	$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	**308,3 km**

Tabla 1. Sectores del Corredor Férreo a Intervenir

Imagen No. 1 – Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continua por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

> *"**Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios** con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa."* (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original.

Se informa que en el presente periodo no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS – N.A

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 y sus contratos derivados:

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
2202352004979	25/05/2023	Carlos Santiago González Morales	Remisión de informe mensual de gestión No. 4 "Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022".
2202352005376	2/06/2023	JAMES MAURICIO MARTÍNEZ FIGUEROA (MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES)	Alcance a la respuesta derecho de petición No. 20230418P494.
2202352005400	5/06/2023	sandritica21@hotmail.com	Respuesta derecho de petición No. 20230516P600 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163831.
2202352005401	5/06/2023	ANDRÉS SANDOVAL ESTRADA	Respuesta derecho de petición No. 20230518P618 del 18 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070165501.

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
2202352005436	5/06/2023	STEFANY AREVALO	Respuesta derecho de petición No. 20230516P599 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070164041.
2202352005439	5/06/2023	ANDRÉS SANDOVAL ESTRADA	Respuesta derecho de petición No. 20230519P627 del 19 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070167871.
2202352005459	5/06/2023	PERSONERIA ZIPAQUIRA, WILSON GARCIA FAJARDO (ALCALDIA DE ZIPAQUIRA)	Respuesta derecho de petición No. 20230516P598 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163821.
2202352005460	5/06/2023	contacto@maquiservicioscc.com	Respuesta derecho de petición No. 20230516P603 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163941.
2202352005461	5/06/2023	atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co	Respuesta derecho de petición No. 20230516P605 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163961.
2202352005462	5/06/2023	inspectoradepolicia@tibasosa-boyaca.gov.co	Respuesta derecho de petición No. 20230516P601 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163901.
2202352005463	5/06/2023	coordinadoradmon@multiparque.com	Respuesta derecho de petición No. 20230517P607 del 17 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070160801.
2202352005464	5/06/2023	intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co	Respuesta derecho de petición No. 20230516P602 del 16 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070163991.
2202352005541	7/06/2023	contactenos-pqrs@cajica.gov.co	Traslado Derecho de Petición 20230518P615, en el marco del Contrato de Obra No. (PAF–ANI-O-118-2022-01) e Interventoría No. (PAF-ANI-I-196-2022-01).
2202352005542	7/06/2023	CARLOS VICENTE AZULA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), contactenos@ani.gov.co (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA)	Respuesta derecho de petición No. 20230518P620 del 18 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070165851.

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
2202352005543	7/06/2023	lilitablla@hotmail.com (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), contactenos@ani.gov.co (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ATENCION AL CIUDADANO (Instituto Nacional de Vias-INVIAS)	Respuesta derecho de petición No. 20230518P616 del 18 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070165801.
2202352005544	7/06/2023	contratoidu1551@gmail.com (UNION TEMPORAL MURCON), contactenos@ani.gov.co (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA)	Respuesta derecho de petición No. 20230518P619 del 18 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070165831.
2202352005546	7/06/2023	CARMEN CECILIA ÁLVAREZ GÓMEZ (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), contactenos@ani.gov.co (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA)	Respuesta derecho de petición No. 20230518P615 del 18 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070165841.
2202352005591	8/06/2023	ATENCION AL CIUDADANO (Instituto Nacional de Vias-INVIAS), jvega@invias.gov.co (Instituto Nacional de Vias-INVIAS)	Traslado Derecho de Petición 20230523P636 del 23 de mayo de 2023, en el marco del Contrato de Obra No. (PAF–ANI-O-118-2022-01) e Interventoría No. (PAF-ANI-I-196-2022-01).
2202352005592	08/06/2023	ATENCION AL CIUDADANO (Instituto Nacional de Vias-INVIAS), JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO (Instituto Nacional de Vias-INVIAS)	Traslado Derecho de Petición 20230519P632 del 19 de mayo de 2023, en el marco del Contrato de Obra No. (PAF–ANI-O-118-2022-01) e Interventoría No. (PAF-ANI-I-196-2022-01).
2202352005623	09/06/2023	jamesmolinat@gmail.com (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA)	Respuesta derecho de petición No. 20230523P637 del 23 de mayo de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070169791.

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
2202352005903	20/06/2023	ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), Hernán Alonso Rosero Bernal (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), contactenos@ani.gov.co (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Traslado Oficio ANI No. 20233070201891 fechado del 09 de junio de 2023, en el marco del Contrato de Obra No. (PAF–ANI-O-118-2022-01) e Interventoría No. (PAF-ANI-I-196-2022-01).
	20/06/2023	DIEGO ALEJANDRO MANRIQUE (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), ÓSCAR HERNÁN SALAZAR MONTES (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA), Hernán Alonso Rosero Bernal (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA)	Respuesta derecho de petición No. 20230613P74 del 14 de junio de 2023 (numeración Findeter), trasladado por la ANI mediante oficio 20233070201891.

4.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 y sus contratos derivados:

ENTRADA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
1202324513292	23/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01Solicitud de mejora en ejecución de las actividades de mantenimiento. Ref.: 58677
1202324513328	23/05/2023	Wilmar Sepúlveda	20233040169521- Reiteración solicitud actuaciones administrativas correspondientes en el marco del procedimiento establecido en la Resolución 716 de 2015 para los trámites en curso sobre el corredor.
1202324513384	23/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Petición radicado ANI 20234090390242.
1202324513405	23/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Oficio CS-CTING-000026 - Anuncio operación tren de carga Ref.: 58684.
1202324513527	23/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Traslado Oficio DM-129-OPB-CTING-2023 – Propuesta Valla informativa.

ENTRADA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
1202324513544	25/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. Respuesta a la comunicación No. CS-CTING-000040 con asunto "Respuesta radicados ANI Nos. 20234090479682 y 20233070160791. hallazgo de la contraloría"
1202324513720	26/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090503692.
1202324513722	26/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090456932derecho de petición 20230526P6
1202324513820	29/05/2023	Wilmar Sepúlveda	20233070176491- Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Reclamo con radicado ANI 20234090499352.
1202324513959	30/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01- Remisión informe semanal de interventoría No. 11 Ref.: 58782.
1202324513990	30/05/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01- Respuesta oficio No. CS-CTING-000051 con asunto: Socialización Propuesta de la valla informativa. Ref.: 58793.
1202324514153	1/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01- Traslado de la comunicación CS-CTING-000070 – Respuesta petición ANDRES SANDOVAL ESTRADA. Ref.: 58805.
1202324514184	1/06/2023	Wilmar Sepúlveda	20233070182231 Solicitud de acompañamiento a reuniones. Contrato Interadministrativo No. VE629-2022 suscrito entre FINDETER y ANI.
1202324514265	1/06/2023	Wilmar Sepúlveda	20233070182231 Solicitud de acompañamiento a reuniones. Contrato Interadministrativo No. VE629-2022 suscrito entre FINDETER y ANI.
1202324514266	1/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento deportivo MEDIA MARATON DE BOGOTA 2023, a efectuarse el 30 de julio de 2023. Radicado ANI No. 20234090511282 del 10 de mayo.
1202324514267	1/06/2023	Wilmar Sepúlveda	20233070183511 Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090429602derecho de petición 20230601P34

ENTRADA			
RADICADO SALIDA FINDETER	**FECHA**	**DIRIGIDO A**	**ASUNTO**
1202324514279	2/06/2023	Wilmar Sepúlveda	CS-CTING-000075-Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01-Traslado de la comunicación No. CS-CTING-000075- Respuesta Derecho de Petición Secretaria Distrital de Ambiente-SDA, Radicados ANI.
1202324514320	2/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - La Capacidad Ferroviaria Bogotá – Belencito Ref.: 58818
1202324514361	2/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Traslado de la comunicación No. CS-CTING-000058 - Respuesta Derecho de petición Edgar Barriga Suarez, con radicados ANI 20234090320932 - 20233070163821 / apropiación por vías de hecho de predio.
1202324514363	02/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Traslado de la comunicación No. CS-CTING-000062- Respuesta Derecho de Petición EMPRESA MAQUISERVICIOSCC SAS. Radicados ANI No 20234090271462 - 20233070163941.
1202324514440	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Notificación de resolución 473
1202324514441	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 480
1202324514442	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 475
1202324514443	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 474
1202324514444	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 472
1202324514445	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 478
1202324514446	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 477
1202324514447	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 476
1202324514450	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 471
1202324514452	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 470
1202324514454	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 479
1202324514459	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	notificación de resolución 468
1202324514486	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Alcance a Notificación Radicación TGI S.A ESP. No. S20230100001035.
1202324514488	05/06/2023	Wilmar Sepúlveda	Radicación Oficio CIRF-0030-2023.

DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	20233070160791 del 12 de mayo de 2023	15/05/2023	26/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090479682.	Solicitan se informe el estado actual del corredor respecto ocupaciones ilegales y las acciones adelantadas para la restitución del mismo en su condición de administrador de los corredores férreos	20230515P591	JOSE ALEXANDER VEGA ACERO Subdirector Marítimo, Fluvial y Férrea - INVIAS	2/06/2023
2	20233070163821 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	22/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090320932	A través de la cual informan presunta invasión sobra la vía férrea y solicitan la viabilidad de realizar un comodato con el predio ubicado en el KM52+5600 de Bogotá – Lenguazaque para beneficio del Barrio San Pablo – Zipaquirá,	20230516P598	Edgar Barriga Suarez	5/06/2023
3	20233070164041 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	24/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090229472	Mediante el cual solicitan realizar la visita a predio por presunta invasión en el Municipio de Cajicá	20230516P599	Stefany Arévalo	5/06/2023
4	20233070163831 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	16/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090306922	Solicitan información sobre las franjas de protección de la estructura férrea para iniciar construcción de vivienda en el predio identificado con cedula catastral No. 01-00-0017-0007-000 del municipio de Villapinzón del Departamento de Cundinamarca	20230516P600	Fabio Nelson Lopez	5/06/2023
5	20233070163901 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	6/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI	Se solicitó información sobre normatividad vigente de las franjas o zonas de exclusión sobre corredor vial del tramo Bogotá – Belencito	20230516P601	ANA MYRIAM GONZÁLEZ MORALES	5/06/2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
				20234090255412				
6	20233070163991 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	8/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090268902	Se solicitó el permiso para realizar la instalación de bordillo traspasables de forma paralela a la línea férrea en el municipio de Sogamoso	20230516P602	JUAN PABLO CAMARGO CARO JEFE DE PLANEACIÓN DE SOGAMOSO	5/06/2023
7	20233070163941 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	7/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090271462.	A través de la cual solicitan el contacto del nuevo administrador férreo del KM5 del corredor férreo Bogotá – Belencito	20230516P603	Maquiserviciosc c SAS	5/06/2023
8	20233070163961 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	13/12/2022	COMUNICACIÓN ANI 20233070163961 Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090016722, Concepto técnico No 13531 del 29 de octubre de 2022, Secretaria de Ambiente	a través de la cual se remitió el informe No. SSFFS-13531 de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el cual se AUTORIZÓ realizar la tala del árbol de especie "Acacia melanoxylon" a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	20230516P605	Carmen Rocio Gonzalez SECRETARÍA DE AMBIEBNTE	5/06/2023
9	20233070160801 del 12 de mayo de 2023	17/05/2023	27/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090475222.	solicitan información de la nueva administración de la Vía férrea Bogotá – Belencito para realizar un contrato de servicios con MULTIPARQUE	20230517P607	Oscar Suarez	6/06/2023
10	20233070165431 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	27/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090258652	Se solicitó información sobre el contrato de administración de la vía férrea del tramo Bogotá - Belencito	20230518P613	ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA PERSONERO DUITAMA	7/06/2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
11	20233070165861 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	27/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Petición con radicado ANI 20234090346822.s	Referente a la solicitud de construir un puente peatonal frente al Home Center Cedritos"	20230518P614	NEIDY CRUZ	7/06/2023
12	20233070165841 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	7/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud iluminación Universidad Militar con radicado ANI 20234090406532.	Se trasladó la solicitud de instalación de iluminación en el espacio público entre la Vía férrea y la Universidad Militar Nueva Granada en Cajicá	20230518P615	CARMEN CECILIA ÁLVAREZ GÓMEZ	7/06/2023
13	20233070165801 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	17/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Comunicación encerramiento lote de FERROVIAS en Zipaquirá con radicado ANI 20234090472742..	Referente a encerramiento lote de FERROVIAS en Zipaquirá	20230518P616	LILIANA BONILLA ALFONSO	7/06/2023
14	20233070165811 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	14/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud acompañamiento inspección - Zipaquirá con radicado ANI 20234090355642.	Se solicitó el acompañamiento técnico para la realización de una visita en una zona en la que tenga injerencia el Instituto.	20230518P617	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Direccion territorial cundinamarca - INVIAS EDAR BARRIGA	7/06/2023
15	20233070165501 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	21/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI	A través de la cual solicitan permiso de ingreso a las instalaciones de los talleres férreos El Corzo	20230518P618	ANDRES SANDOVAL ESTRADA	7/06/2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
				20234090440072.				
16	20233070165831 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	10/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud mantenimiento cruce peatonal con radicado ANI 20234090404152.	Solicitud respecto a la adecuación de la tapa de la caja CS276 ubicada en la calle 192 con carrera 9 y al cruce peatonal sobre la Vía férrea sobre la calle 189 con carrera 9 en Bogotá.	20230518P619	JUAN CARLOS ROMAN O.	7/06/2023
17	20233070165851 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	14/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud donación polines con radicado ANI 202340904	Se solicitó la donación de traviesas en desuso de la vía férrea que pasa por Villa de Leyva - Boyacá	20230518P620	Carlos Vicente Azula Rueda	7/06/2023
18	20233070167871 del 17 de mayo de 2023	19/05/2023	21/04/203	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022.Solicitud permiso de ingreso y filmación con radicado ANI 20234090454552	A través de la cual solicitan permiso de ingreso a las instalaciones de los talleres férreos El Corzo	20230519P627	ANDRES SANDOVAL ESTRADA	8/06/2023
19	20233070167891 del 17 de mayo de 2023	19/05/2023	16/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022.Queja con radicado ANI 20234090459002	A través de la cual se reportó un accidente en el cruce del ferrocarril de refisal vía Bogotá Zipaquirá	20230519P628	JOSE DANIEL ALVARADO	8/06/2023
20	N/A	19/05/2023	N/A	N/A	Se solicitó certificar la precisión del lindero, la medida y el posicionamiento del bien de uso público colindante (ferrocarril), con respecto al predio denominado, “LA VEGA", ubicado en el	20230519P632	SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ	8/06/2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
					municipio de Oicatá – Boyacá			

5. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

5.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas-.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

i. "ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ";
ii. "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ."
iii. "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ."

5.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS

5.2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANI-O-118-2022-01

CONTRATO No.	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA – INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE ($104.629.251.959)
INTERVENTOR:	Consorcio Ferreo CBC 196

SUPERVISIÓN	Hernando Garcia Báez

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. BQ-100066658 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/08/2025	31.388.775.587,70	31/03/2023	31/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	10.462.925.195,90		
		Calidad del Servicio	Desde el 14/02/2025 hasta el 14/02/2028	90.000.00,00		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	20.925.850.391,80		
		Estabilidad de la Obra	Desde el 14/02/2025 hasta el 14/02/2030	15.961.517.617,00		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100017680 Anexo 3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2025	10.462.925.196,00	31/03/2023	31/03/2023

5.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO No.	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.960.467.259),
SUPERVISIÓN	Hernando Garcia Baez

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	**EXPEDICIÓN**	**APROBACIÓN**
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. M-100192778 Anexo 2	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 14/03/2023 al 14/10/2025	2.688.140.177,70	30/03/2023	30/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 14/03/2023 al 14/04/2028	896.046.725,90		
		Calidad del Servicio	Del 14/04/2023 al 14/04/2028	2.688.140.177.70		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100041317 Anexo 2	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/04/2025	896.046.725,90	30/03/2023	30/03/2023

5.2.3. AVANCE DE EJECUCION

A la fecha de corte del presente informe, el avance es el siguiente:

Programado:9.1%

Ejecutado: 8.7%

5.2.4. AVANCE FINANCIERO

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes pagos a los contratos derivados

Contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	$ 2.232.431.357,93	$ 111.621.567,9	$ 102.396.820.601.07
2 - obra	$ 107.781.855,66	$ 5.389.092,78	$ 102.289.038.745,41
2 - Administración	$ 1.746.000.652.82	$ 87,300,032.64	$ 100.543.038.092,59

Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	$ 467.021.988	$ 23.351.099	$ 8.493.445.271
2	$ 306.636.908	$ 15.331.845	$ 8.186.808.363

5.2.4. Avance técnico

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de acuerdo con el informe del presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, según el literal (t del numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER).

"**Territorial Cundinamarca**

"COMPONENTE TECNICO

…

Se realizaron trabajos de limpieza de pasos a nivel irregulares, poda de árboles, inventarios de vía, rocería, limpieza de cunetas, instalación de traviesas y engrase de cambiavías, actividades previamente programadas; Dentro de las actividades semanales se realizaron actividades no programadas por inconvenientes como falta de personal de auxiliares, combustible para equipos menores y daño de los carros motores.

Durante el mes de junio además de las actividades de mantenimiento y rocería, las cuadrillas ejecutaron las siguientes actividades:

- *Inventario de bienes inmuebles.*
- *Apoyo en la limpieza y retiro de escombros del Triángulo de Inversión del Km 5 (territorial Cundinamarca)*
- *Apoyo en la jornada de limpieza del 27 de junio, con la Alcaldía local de barrios unidos, desde la calle 92 con NQS, hasta el Paso a Nivel de la calle 64 (territorial Cundinamarca).*

Se realiza visita técnica de verificación por parte del equipo técnico, área social, ambiental de la territorial Cundinamarca del Consorcio CTSA Ingeral, y la Interventoría, a diferentes alcantarillas, tajeas y puntos con afectación de la superestructura ubicados entre los PK 5+000 (Bogotá) y PK 105+000 (Villapinzón), con el fin de analizar la conveniencia de su intervención.

Respecto a la programación semanal, en ocasiones en algunas actividades no se pudo cumplir el 100% de lo programado debido a problemas mecánicos de los carros motores, a la ejecución de actividades urgentes no programadas, a la ausencia y falta de personal de las cuadrillas y a la falta de combustible para los equipos menores (planta eléctrica y guadañadoras).

Durante el mes de junio se conceptuó y/o dio el aval a 28 permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura férrea basados en los lineamientos que enmarcan la ley 716 de 2015.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento en el control semanal del personal de las cuadrillas de mantenimiento y personal de operaciones en el tramo Bogotá - La Caro - Chocontá. Tener en cuenta que cada cuadrilla debe generar 56 jornales para cumplimiento contractual. Para el caso de Cundinamarca el cumplimiento está en el 68%, ya que se presentan problemas para la consecución de personal

NTROL DE PERSONAL CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO CUNDINAMAR

CONSORCIO FERREO CBC 196 NIT: 901.687.707-5

SEMANA 13 — 05 AL 10 JUNIO DE 2023

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA (DIAS)	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		
LA CARO 1	1	7	5,57	39	0,00		625	
LA CARO 2	1	7	5,43	38	1,00	7		Ubicado en la Caro
LA CARO 3	1	7	7,57	53	0,00			
LA CARO 4	1	7	5,43	38	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,43	45	1,00	7		Ubicado en Choconta
KM5 MANTENIMIENTO	1	7	5,86	41	1,00	7	133	Ubicado en el Km 5
KM5 ROCERIA	1	7	4,86	34	0,00			
TOTAL JORNALES		49	5,88	288,00		28,00		

SEMANA 14 — 12 AL 17 JUNIO DE 2023

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA (DIAS)	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		
LA CARO 1	1	7	5,71	40	0,00		133	
LA CARO 2	1	7	5,86	41	1,00	7		Ubicado en la Caro
LA CARO 3	1	7	7,57	53	0,00			
LA CARO 4	1	7	5,86	41	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,57	46	1,00	7	1125	Ubicado en Choconta
KM5 MANTENIMIENTO	1	7	5,71	40	1,00	7	804	Ubicado en el Km 5
KM5 ROCERIA	1	7	4,14	29	0,00			
TOTAL JORNALES		49	5,92	290,00		28,00		

SEMANA 15 — 19 AL 24 JUNIO DE 2023

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA (DIAS)	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		
LA CARO 1	1	7	4,14	29	0,00		133	
LA CARO 2	1	7	6,71	47	1,00	7		Ubicado en la Caro
LA CARO 3	1	7	6,86	48	0,00		804	
LA CARO 4	1	7	4,14	29	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,57	46	1,00	7	1125	Ubicado en Choconta
KM5 MANTENIMIENTO	1	7	4,00	28	1,00	7	733	Ubicado en el Km 5
KM5 ROCERIA	1	7	3,43	24	0,00			
TOTAL JORNALES		49	5,12	251,00		28,00		

SEMANA 16 — 26 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2023

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA (DIAS)	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		
LA CARO 1	1	7	4,00	28	0,00		133	
LA CARO 2	1	7	5,57	39	1,00	7		Ubicado en la Caro
LA CARO 3	1	7	5,29	37	0,00		804	
LA CARO 4	1	7	4,00	28	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,43	45	1,00	7	460	Ubicado en Choconta
KM5 MANTENIMIENTO	1	7	4,57	32	1,00	7	733	Ubicado en el Km 5
KM5 ROCERIA	1	7	3,71	26	0,00			
TOTAL JORNALES		49	4,80	235,00		28,00		

(…) El personal de operaciones del sector Bogotá - Villapinzón durante el mes de junio//23 mantuvo constante el personal de paso novelistas, jefes de estación y puestos de vigilancia por lo que su cumplimiento está al 100%. La tabla muestra el comportamiento semanal del personal de Paso nivelístas, jefes de estación y Vigilancia, por lo que solo se muestra un cuadro tipo de cada semana. La única novedad en este mes fue el ingreso del paso a novelista de Multiparque desde el 16 de junio de 2023.

Con base en recorridos conjuntos con CTSA INGERAL, se verificó e identificó el estado actual de los pasos de escorrentía tipo alcantarillas y tajeas que cruzan la vía férrea, se determinó inicialmente como listado prioritario el reemplazo de alcantarillas en cinco (5) pasos entre el k50 y el k97 y se propuso la construcción de otras obras (muro guardabalasto y muro en gaviones) en puntos críticos que constituyen afectaciones en el corredor férreo Bogotá - Villapinzón.

ITEM	PK INICIAL	PK FINAL	UND	CANT.	OBRA EXISTENTE	OBRA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	PK 50+250		UN		ALCANTARILLA 12"	TAJEA TRES SECCIONES	AUMENTO CAPACIDAD HIDRAULICA
2	PK 52+300	PK 52+500	ML	200		MURO GUARDABALASTO	PROTECCION BALASTO
3	PK 54+040				ALCANTARILLA 12"	ALCANTARILLA 36"	AUMENTO CAPACIDAD HIDRAULICA
4	PK 54+750	PK 54+950	ML	200	NUEVA	MURO GUARDABALASTO	AGUA DE QUEBRADA ALEDAÑA EN EPOCA DE INVIERNO SE REBOSA Y PASA POR ENCIMA DE LA VIA ARRASTRANDO EL BALASTO EXISTENTE
5	PK 69+650	PK 69+680			NUEVA	MURO GAVIONES	TALUD INESTABLE
6	PK 71+470		UN		BOX COULVERT	TAJEA DOS SECCIONES	AUMENTO CAPACIDAD HIDRAULICA
7	PK 78+580		UN		ALCANTARILLA 24"	ALCANTARILLA 36"	ALCANTARILLA COLAPSADA
8	PK 96+740		UN		ALCANTARILLA 24"	ALCANTARILLA DOBLE 36"	ALCANTARILLA COLAPSADA
9	PK 103+770	PK 103+970	ML	200		CUNETA CONCRETO	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS

El 22 de junio CTSA INGERAL presentó a la Interventoría diseños tipo para alcantarillas con diámetro 0.90m y 1.20m, tanto sencillas como dobles, así como tajeas. Estos diseños se ejecutarán con concretos de 21MPa.

PUNTOS CRITICOS

Debido a un deslizamiento de tierra y rocas incrementado por la acción de las aguas lluvias en la temporada invernal de 2022 en el PK 77+000 de la vía Bogotá - Villapinzon, parte del muro de contención que servía de sostén del talud en este PK colapsó por el peso del material arrastrado ocasionando daños en la estructura del muro y en la superestructura de la línea férrea.

El consorcio CTSA INGERAL contrato con la firma especialista de consultoría CIAF LTDA INGENIERÍA, el diseño de la solución de ingeniería para los puntos críticos de los PK 77+000, PK 146+800 y el PK 170+750, diseños que contemplarán los aspectos de topografía, geotecnia, geología, hidráulica, hidrología e ingeniería estructural que permitan la mejor solución técnica-económica para garantizar la estabilidad de la vía férrea en estos puntos, los cuales deberán ser entregados en tres meses contados a partir del 15 de junio

A continuación, se presenta la programación general de los Estudios y Diseños presentada por CIAF LTDA teniendo en cuenta lo evidenciado en cada sitio por parte de los especialistas y el personal técnico del equipo diseñador, las actividades de topografía se realizarán en paralelo con la exploración geotécnica, iniciando el 26 de junio en el PK 146+800, posteriormente en el PK 170+750 y finalmente el PK77+000

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PUNTOS CRÍTICOS

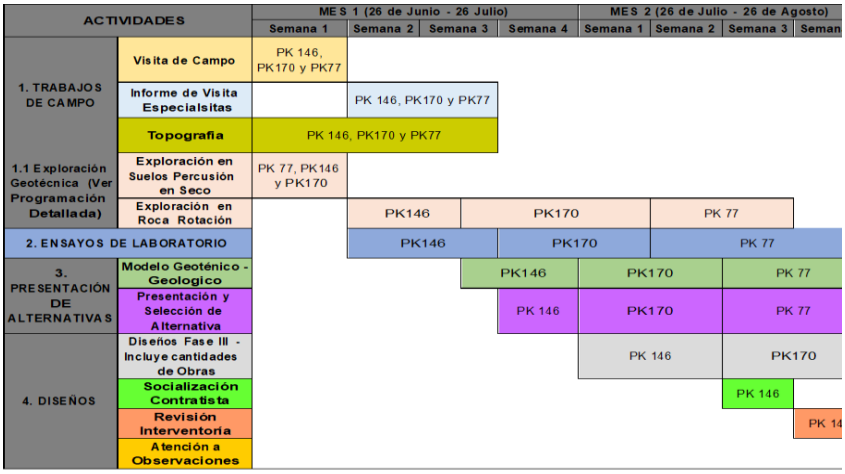

Avance de los Estudios y Diseños:

1. Topografía

Topografía, 100% para los tres sit

Avance de los Estudios y Diseños:

1. Topografía
2. Topografía, 100% para los tres sitios
3. Perforaciones: 100% para Pk 146 y Pk 177, 20% para el Pk77+000

4. Se inicia la etapa de ensayos de laboratorio.

Se plantean tres perforaciones, cada una a 15 m de profundidad. Se ubican en los extremos del muro y en el sector del colapso de este, la perforación ubicada en el extremo hacia el cual aumenta el abscisado, incluye el destape de cimentación para verificación del tipo y profundidad de esta. A continuación, se presentan los sitios en los cuales se proyecta cada perforación.

ACOMPAÑAMIENTO PRUEBAS KM 5

El 22 de junio de 2023, con la presencia de La Concesionaria Férrea de Occidente – CFRO, la firma interventora Consorcio Interventor Regiotram de Occidente – CIRO, la Interventoría Consorcio Férreo CBC 196, y el Consorcio CTSA INGERAL, se realizó verificación geométrica de las curvas (radio y trocha) de los TRACKs del Km 5, prueba con una Locomotora U10 y cuatro (4) tolvas cargadas de Balasto. De la prueba, como conclusión, en general se evidenció una inscripción forzada en todas las curvas del recorrido del Loop, observándose:

- *Radios menores de 80 mt.*
- *Curvas sin sobreancho*
- *Marcas notorias sobre los rieles tras el tránsito del tren,*
- *Desgaste en las ruedas de las locomotoras y desgaste en el riel dejando esquirlas al paso del tren.*
- *Vibración de las traviesas*
- *Chirrido al rose forzado del material rodante contra los rieles*
- *Se verificaron los cambiavías y se detectó que no están cumpliendo dimensiones mínimas de la cota de libre paso (87 cm) y sobreancho.*
- *En la bodega alquilada a Argos, la línea férrea quedó desplazada y más alta respecto a la plataforma de carga y descarga, generando que el equipo remolcado (Plataformas) quede separado de la plataforma de cargue y descargue una distancia horizontal de 50 cm y 47 cm por encima del nivel de la plataforma.*

El 98% de las curvas de los TRACKs tienen radios inferiores a los recomendados (para curvas con radios menores a 80 mt. ancho de vía 939 mm.) y sin sobreancho, lo cual genera los siguientes factores desfavorables:

- *Desgaste acelerado de riel y ruedas.*

- *Limitación de la velocidad.*
- *Mayor riesgo de descarrilamiento.*
- *Rápido deterioro de la superestructura.*
- *Mayor necesidad de combustible para las maniobras.*

6.2 CUMPLIMIENTO METAS MES JUNIO CUNDINAMARCA

*En el cuadro **Metas de Cumplimiento del Mantenimiento de Vía**, las actividades programadas muestran un cumplimiento regular teniendo en cuenta aspectos como la falta de personal y carromotores durante las primeras semanas de junio de 2023. El cumplimiento mensual se sitúa por encima del 100*

Metas de Cumplimiento de Mantenimiento de Vía Cundinamarca.

Actividades de Mantenimiento	Un.	Junio Consolidado			Observaciones
		Proy.	Ejec.	% Ejecutado	
Semana del 05 al 10 de junio de 2023					
Deshierbe manual	m	2610	1100	42%	
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	96,5	124	128%	
Recolección y perfilado de balasto	m	245	840	343%	
Ajuste de pernos	und	240	330	138%	
Aseo general	m	20	3	15%	
Roceria con guadaña	h.a	0,34	0,41	121%	
limpiezacunetas	m	600	516	86%	
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un	14	14	100%	
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 75lb	un	20	20	100%	
Cargue/Cambio/instalacion traviesas de concreto 90 nuevas	un	20	20	100%	
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un	10	10	100%	
Alce - Alineación - nivelación vía	m	245	60	24%	
Corrección de trocha	m	310	260	84%	
Instalacion de pernos 7/8	un	20	27	135%	
Instalacion de pernos de 3/4	un	132	54	41%	
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	13	10	77%	
Mantenimiento de juntas	par	40		0%	
Instalacion de clips	un	205	220	107%	
Nivelación de Jumntas	un	80	45	56%	
limpieza/descarne Pn	m		45		No programada
Instalación de placas de lupoleno	un		8		No programada
Instalación calzos de 5 mm	un		88		No programada
Instalación calzos de 11 mm	un		70		No programada
Instalación calzos de 14 mm	un		76		No programada
PROMEDIO ACUMULADO				95%	
Semana del 12 al 17 de junio de 2023					
Deshierbe manual	m	728	900	124%	
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	44	73	166%	
Ajuste de pernos	und	60		0%	
Aseo general	m	8		0%	
Roceria con guadaña	h.a	0,96		0%	
limpiezacunetas	m	1070	1090	102%	
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un	20	8	40%	
Cargue/Cambio/instalacion traviesas de concreto 90 nuevas	un	4	8	200%	
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un	10	3	30%	
Remocion Derrumbes	m3	14	22	157%	
Corrección de trocha	m	100	100	100%	
Instalacion de pernos de 3/4	un	40	14	35%	
Cambio de Riel 60 Lb/yda	m	20	20	100%	
Cambio de Riel 75 Lb/yda	m	30		0%	
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	16	6	38%	
Inventario bienes muebles	glb		2		No programada
Retiro de arbol de la via	un		1		No programada
PROMEDIO ACUMULADO				73%	
Semana del 19 al 24 de junio de 2023					
Deshierbe manual	m	1920	1320	69%	
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	10	33	330%	
Recolección y perfilado de balasto	m	1040	560	54%	
Roceria con guadaña	h.a	4,5	7,94	176%	
Alce - Alineación - nivelación vía	m	240		0%	
Mantenimiento CV	un	12		0%	
Cambio de Riel 60 Lb/yda	m	10	30,5	305%	
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	33	47,5	144%	
Instalación vigariel	m	4	10	250%	
Instalación de anclas	un		32		No programada
Ajuste de pernos	und		28		No programada
Aseo general	m		29		No programada
limpieza/descarne Pn	m		57		No programada
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un		4		No programada
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un		18		No programada
Corrección de trocha	m		10		No programada
Instalacion de pernos 7/8	un		12		No programada
Instalacion de pernos de 3/4	un		8		No programada
PROMEDIO ACUMULADO				148%	
Semana del 26 de junio al 01 de julio de 2023					
Deshierbe manual	m	1078	1275	118%	
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	33	48	145%	
Recolección y perfilado de balasto	m	598	905	151%	
Ajuste de pernos	und	500	162	32%	
Aseo general	m	10	12	120%	
Roceria con guadaña	h.a	2,75	1,95	71%	
Descarne vía	m	70	6	9%	
Alce - Alineación - nivelación vía	m	620	635	102%	
Corrección de trocha	m	300	750	250%	
Instalacion de pernos 7/8	un	50	42	84%	
Nivelación de Jumntas	un	100	32	32%	
Inventario bienes muebles	glb	10	2	20%	No programado
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 75lb	un		14		No programado
Cargue/Cambio/instalacion traviesas de concreto 90 nuevas	un		9		No programado
Cambio de Riel 75 Lb/yda	m		10		No programado
PROMEDIO ACUMULADO				95%	
PROMEDIO ACUMULADO JUNIO 2023				109%	

ACTIVIDADES MES DE JUNIO CUNDINAMARCA

Las cuadrillas de mantenimiento ejecutaron actividades propias del mantenimiento del corredor férreo, siendo las más representativas el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles. En el cuadro siguiente se relaciona la totalidad de actividades desarrolladas por las cuadrillas de mantenimiento del 1 al 30 de junio de 2023.

Durante la segunda mitad de este mes las actividades de rocería no se desarrollan con normalidad debido a la falta de combustible para los equipos menores.

Resumen actividades mantenimiento sector Cundinamarca

Actividades de Mantenimiento	Un.	Ejecutado
Deshierbe manual	m	5525
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	295
Recolección y perfilado de balasto	m	2345
Ajuste de pernos	und	520
Aseo general	m	44
Retiro de arbol de la via	un	1
Roceria con guadaña	h.a	10,3
limpieza/descarne Pn	m	102
limpieza cunetas	m	3106
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un	26
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 75lb	un	34
Cargue/Cambio/instalacion traviesas de concreto 90 nuevas	un	65
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un	78
Remocion Derrumbes	m3	22
Descarne vía	m	6
Alce - Alineación - nivelación vía	m	765
Mantenimiento CV	un	1
Corrección de trocha	m	1214,5
Instalacion de pernos 7/8	un	99
Instalacion de pernos de 3/4	un	96
Instalación de placas de lupoleno	un	8
Cambio de Riel 60 Lb/yda	m	50,5
Cambio de Riel 75 Lb/yda	m	10
Descope de arboles	un	129
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	92
Mantenimiento de juntas	par	19
Corrección Falsa Escuadra y espaciamiento de traviesas	un	65
Instalacion de clips	un	260
Nivelación de Jumntas	un	77
Instalación calzos de 5 mm	un	88
Instalación calzos de 11 mm	un	70
Instalación calzos de 14 mm	un	76
Inventario bienes muebles	glb	2
Instalación viga riel	m	10
Instalación de anclas	un	32

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VIA CUNDINAMARCA JUNIO 2023

PK 33+800 CAMBIO TRAVIESAS DE MADERA

Km 5 DEMOLICION INVASIONES TRIANGULO DE INVERSION

PK PK 44+750 LIMPIEZA DE CUNETA

Km 5 DESMANTELAMIENTO INVASIONES TRIANGULO DE INVERSION

PK31+350 DESHIERBE MANUAL

PK31+150 LIMPIEZA DE CUNETA

PK 77+070 REMOCION DE DERRUMBE

PK 96+700 DESHIERBE MANUAL

PK 93+090 DESHIERBE MANUAL

PK16+450 MANTENIMIENTO JUNTAS

PK6+350 ROCERIA

PK34+000INVENTARIO DE INSUMOS

Territorial Boyacá

COMPONENTE TÉCNICO

Para el desarrollo de las actividades de conservación del corredor férreo en la Territorial Boyacá se cuenta con 4 cuadrillas de mantenimiento y 3 cuadrillas de rocería, cada una de esta compuestas por ocho (8) auxiliares de vía y un (1) caporal, distribuidas de la siguiente manera:.

Distribución de cuadrillas.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL	SEDE
Vllapinzón Mantenimiento	k105+000	k146+650	Villapinzón
Villapinzón Rocería	k105+000	k157+000	Villapinzón
Tunja Mantenimiento	k146+650	k187+750	Tunja
Tunja Rocería	k157+000	k209+000	Tunja
Paipa Mantenimiento	k187+750	k227+000	Paipa
Paipa Rocería	k209+000	k262+000	Paipa
Sogamoso Mantenimiento	k227+000	k262+000	Sogamoso

Durante el mes de junio la disponibilidad en la territorial Boyacá mejoró, debido a pocas novedades en el funcionamiento de los carromotores y la puesta en funcionamiento del CM558 el cual estuvo fuera de servicio desde el 4/4/2023.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento en el control semanal del personal de las cuadrillas de mantenimiento y personal de operaciones en el tramo Villapinzón a Sogamoso. Tener en cuenta que cada cuadrilla debe generar 56 jornales para cumplimiento contractual. Para el caso de Boyacá el cumplimiento está en el 98%, ya que se presenta la renuncia de un auxiliar en las cuadrillas de rocería de Paipa y Tunja Mantenimiento.

Control del personal cuadrillas mantenimiento sector Villapinzón a Sogamoso

Findeter — CONTROL DE PERSONAL VILLAPINZÓN - SOGAMOSO MES DE JUNIO DE 2023 — CONSORCIO FÉRREO CBC 196 NIT: 901.687.707-5

SEMANA 12	29 MAYO AL 04 JUNIO DE 2023												
CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	NOVEDADES					OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		INCAPACIDAD	LICENCIA P.	CIT A MEDICA	PERMISO	CALAMIDAD	
TUNJA MANTENIMIENTO	1	7	8.00	56	0.86	6	CM 606	0	0	0	1	0	CARROMOTORISTA NO ASISTE DIA VIERNES POR COMPENSATORIO POR TIEMPO EXTRA
TUNJA ROCERIA	1	7	8.00	56	0.00			0	0	0	0	0	
PAIPA MANTENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	7	CM 169 MB 1222	0	0	0	0	0	
PAIPA ROCERIA	1	7	6.71	47	0.00			6	0	0	0	0	3 AYUDANTES DE VIA CON INCAPACIDAD 6 DIAS TOTAL
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	7	7.57	53	0.71	5	CM 558	2	0	0	0	0	CARROMOTORISTA CON INCAPACIDAD DE 2 DIAS
VILLAPINZON /MATENIMIENTO	1	7	7.00	49	1.00	4	CM 804	6	0	0	0	0	AUXILIAR INCAPACITADO DEL 29/05/2023 al 03/06/2023
VILLAPINZON /ROCERIA	1	7	8.00	56				0	0	0	0	0	
TOTAL JORNALES		49	7.81	373		22							

SEMANA 13	05 AL 11 JUNIO DE 2023												
CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	NOVEDADES					OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		INCAPACIDAD	LICENCIA P.	CIT A MEDICA	PERMISO	CALAMIDAD	
TUNJA MANTENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	
TUNJA ROCERIA	1	7	7.57	53	0.00			2	0	0	0	0	1 AYUDANTE DE VIA INCAPACITADO 5 Y 6 DE JUNIO DE 2023
PAIPA MANTENIMIENTO	1	7	6.86	48	1.00	7	CM 169 MB 1222	1	0	0	0	0	1 AYUDANTE DE VIA INCAPACITADO 8 DE JUNIO Y 1 AYUDANTE NO ASISTE DESDE EL MARTES
PAIPA ROCERIA	1	7	6.43	45	0.00			0	0	0	1	1	2 AYUDANTES CON PERMISO E INCAPACIDAD Y 1 AYUDANTE RENUNCIA DESDE EL DIA 5 DE JUNIO
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	7	6.43	45	0.71	5	CM 558	11	0	0	0	0	2 AYUDANTES CON INCAPACIDAD TOTAL 11 DIAS
VILLAPINZON /MATENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	4	CM 804	0	0	0	0	0	
VILLAPINZON /ROCERIA	1	7	7.71	54				1	0	0	0	0	1 AYUDANTE INCAPACITADO 9 DE JUNIO
TOTAL JORNALES		49	7.29	367		23							

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	NOVEDADES					OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		INCAPACIDAD	LICENCIA P.	CIT A MEDICA	PERMISO	CALAMIDAD	
TUNJA MANTENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	SIN NOVEDADES CUADRILLA COMPLETA Y CARROMOTOR OPERATIVO
TUNJA ROCERIA	1	7	8.00	56	0.00			0	0	0	0	0	SIN NOVEDADES CUADRILLA COMPLETA
PAIPA MANTENIMIENTO	1	7	7.00	49	1.00	7	CM 169 MB 1222	0	0	0	0	0	1 AYUDANTE NO SE PRESENTO EN TODA LA SEMANA (SIN JUSTIFICANTE).
PAIPA ROCERIA	1	7	5.71	40	0.00			4	0	0	0	0	1 AYUDANTE RENUNCIO Y NO SE HA SUSTITUIDO - 1 AYUDANTE INCAPACITADO (TOTAL 4DIAS)- 1 AYUDANTE NO ASISTE 5 DIAS SIN JUSTIFICANTE
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	7	7.43	52	0.71	5	CM 598	2	0	0	0	0	2 AYUDANTES CON INCAPACIDAD (TOTAL 2 DIAS)
VILLAPINZON /MATENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	4	CM 625	0	0	0	0	0	CARRO MOTOR 604 SUSTITUIDO POR CARROMOTOR 625 EL DIA 10/6/2023
VILLAPINZON /ROCERIA	1	7	8.00	56				0	0	0	0	0	
TOTAL JORNALES		49	7.46	386		23							

SEMANA 16 — **19 AL 25 DE JUNIO DE 2023**

CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR		CM	NOVEDADES					OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		INCAPACIDAD	LICENCIA P.	CIT A MEDICA	PERMISO	CALAMIDAD	
TUNJA MANTENIMIENTO	1	7	7.29	51	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	1 AYUDANTE RENUNCIA DIA MIERCOLES 21 DE JUNIO
TUNJA ROCERIA	1	7	8.00	56	0.00			0	0	0	0	0	SIN NOVEDADES CUADRILLA COMPLETA
PAIPA MANTENIMIENTO	1	7	7.29	51	1.00	7	CM 169 MB 1222	0	0	0	0	0	INGRESA 1 AYUDANTE EL DIA JUEVES 22 DE JUNIO-QUEDA LA CUADRILLA COMPLETA
PAIPA ROCERIA	1	7	6.14	43	0.00			1	0	0	0	3	1 AYUDANTE CON INCAPACIDAD (1 DIA) 1 AYUDANTE CON CALAMIDAD (3 DIAS)- CUADRILLA CON 7 AYUDANTES
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	7	6.71	47	0.71	5	CM 598	8	0	0	0	0	2 AYUDANTES CON INCAPACIDAD (TOTAL 8 DIAS)
VILLAPINZON /MATENIMIENTO	1	7	8.00	56	1.00	4	CM 625	0	0	0	0	0	SIN NOVEDADES CUADRILLA COMPLETA
VILLAPINZON /ROCERIA	1	7	8.00	56				0	0	0	0	0	SIN NOVEDADES CUADRILLA COMPLETA
TOTAL JORNALES		49	7.36	380		23							

El personal de operaciones del sector Villapinzón- Sogamoso durante el mes de Junio/23 mantuvo constante el personal de paso nivelistas, jefes de estación y puestos de vigilancia por lo que su cumplimiento está al 100%. La tabla muestra el comportamiento semanal del personal de Paso nivelístas, jefes de estación y Vigilancia, por lo que solo se muestra un cuadro tipo de cada semana

CUMPLIMIENTO DE METAS MES DE JUNIO BOYACÁ

Las metas de cumplimiento en las actividades de mantenimiento en la territorial Boyacá se mantuvieron por encima del 100% durante el mes de junio; Se presentó una ejecución baja en las actividades como rocería por problemas con el suministro de combustible a las cuadrillas.

Control metas semanales mantenimiento Boyacá

METAS SEMANALES DE CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO MANTENIMIENTO DE VIA BOYACÁ.

Actividades de Mantenimiento	Un.	Mayo Consolidado			Observaciones
		Proy.	Ejec.	% Ejecutado	
Semana 12					
Alineación - Nivelación Vía	m	470		0%	
Deshierbe manual	m	3330	3020	91%	
Inventario general de vía	m	23000	102500	446%	
Limpieza Cunetas	m	2885	2410	84%	
Mantenimiento PN	m	5	15.0	300%	
Colocacion de anclas	und		11.0		NO PROGRAMADO
Extracción y conformación de material sobrante	m3		154.5		NO PROGRAMADO
Recolección y perfilado Balasto	m		1990.0		NO PROGRAMADO
Limpieza de Encole y Desole Alcantarillas	m		141.00		NO PROGRAMADO
Ajuste de pernos	und		624.00		NO PROGRAMADO
Corrección Falsa Escuadra y espaciamiento de traviesas	und		113.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8	und		26.00		NO PROGRAMADO
Nivelación Juntas	und		174.00		NO PROGRAMADO
Descope de árboles	und		1.00		NO PROGRAMADO
Retiro de arboles en la vía	und		1.00		NO PROGRAMADO
Rocería con guadaña	Ha		1.08		NO PROGRAMADO
Colocación Clips 2do uso	und		14.00		NO PROGRAMADO
Poda de árboles	und		108.00		NO PROGRAMADO
Cambio/instalación Traviesas de madera 2do uso	und		11.00		NO PROGRAMADO
Corrección de trocha	m		30.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 3/4	und		2.00		NO PROGRAMADO
Sustitución de cambi 2° uso	m		30.00		NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				184%	
Semana 13					
Alineación - Nivelación Vía	m	680	580.0	85%	
Descope de árboles	Und	30	22.00	73%	
Deshierbe manual	m	590	625.00	106%	
Limpieza Cunetas	m	2372	2364.0	100%	
Nivelación Juntas	Und	255	357.0	140%	
Rocería con guadaña	Ha	2.5	1.8	70%	
Ajuste de pernos	und		797.00		NO PROGRAMADO
Corrección Falsa Escuadra y espaciamiento de traviesas	und		570.00		NO PROGRAMADO
Extracción y conformación de material sobrante	m3		130.00		NO PROGRAMADO
Recolección y perfilado Balasto	m		280.00		NO PROGRAMADO
Limpieza de Encole y Desole Alcantarillas	m		113.00		NO PROGRAMADO
Retiro de arboles en la vía	und		2.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 30	und		32.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Instalación Traviesas de madera 2do uso	und		1.00		NO PROGRAMADO
Colocación Clips 2do uso	und		59.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 11 mm	und		6.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8	und		108.00		NO PROGRAMADO
Tratamiento juntas con pernos	und		27.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 14 mm	und		1.00		NO PROGRAMADO
Aseo General	m		50.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 3/4	und		24.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 60	und		8.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 60 . 2do uso	und		6.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 11 mm . 2do uso	und		12		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 3 mm	und		5		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 5 mm . 2do uso	und		11		NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				96%	

METAS SEMANALES DE CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO MANTENIMIENTO DE VIA BOYACÁ.					
Actividades de Mantenimiento	Un.	Mayo Consolidado			Observaciones
		Prov.	Ejec.	% Ejecutado	
Semana 12					
Alineación - Nivelación Vía	m	470		0%	
Desherbe manual	m	3330	3020	91%	
Inventario general de vía	m	23000	102500	446%	
Limpieza Cunetas	m	2885	2419.0	84%	
Mantenimiento PN	m	5	15.0	300%	
Colocación de anclas	und		11.0		NO PROGRAMADO
Extracción y conformación de material sobrante	m3		154.5		NO PROGRAMADO
Recolección y perfilado Balasto	m		1990.0		NO PROGRAMADO
Limpieza de Encole y Descole Alcantarillas	m		141.00		NO PROGRAMADO
Ajuste de pernos	und		624.00		NO PROGRAMADO
Corrección Falsa Escuadra y espaciamiento de traviesas	und		113.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8	und		26.00		NO PROGRAMADO
Nivelación Juntas	und		174.00		NO PROGRAMADO
Descope de árboles	und		1.00		NO PROGRAMADO
Retiro de árboles en la vía	und		1.00		NO PROGRAMADO
Rocería con guadaña	Ha		1.08		NO PROGRAMADO
Colocación Clips 2do uso	und		14.00		NO PROGRAMADO
Poda de árboles	und		108.00		NO PROGRAMADO
Cambio/instalación Traviesas de madera 2do uso	und		11.00		NO PROGRAMADO
Corrección de trocha	m		30.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 3/4	und		2.00		NO PROGRAMADO
Sustitución de carril 2° uso	m		10.00		NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				184%	
Semana 13					
Alineación - Nivelación Vía	m	680	580.0	85%	
Descope de árboles	Und	30	22.00	73%	
Desherbe manual	m	590	625.00	106%	
Limpieza Cunetas	m	2372	2364.0	100%	
Nivelación Juntas	Und	250	357.0	140%	
Rocería con guadaña	Ha	2.5	1.8	70%	
Ajuste de pernos	und		797.00		NO PROGRAMADO
Corrección Falsa Escuadra y espaciamiento de traviesas	und		570.00		NO PROGRAMADO
Extracción y conformación de material sobrante	m3		130.00		NO PROGRAMADO
Recolección y perfilado Balasto	m		280.00		NO PROGRAMADO
Limpieza de Encole y Descole Alcantarillas	m		113.00		NO PROGRAMADO
Retiro de árboles en la vía	und		2.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 30	und		32.00		NO PROGRAMADO
Cambio/Instalación Traviesas de madera 2do uso	und		1.00		NO PROGRAMADO
Colocación Clips 2do uso	und		59.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 11 mm	und		6.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8	und		108.00		NO PROGRAMADO
Tratamiento juntas con pernos	und		27.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 14 mm	und		1.00		NO PROGRAMADO
Aseo General	m		50.00		NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 3/4	und		24.00		NO PROGRAMADO
Cambio/ Colocación Eclisas 60	und		8.00		NO PROGRAMADO
Cambio/ Colocación Eclisas 60 - 2do uso	und		6.00		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 11 mm - 2do uso	und		12		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 3 mm	und		5		NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 5 mm - 2do uso	und		11		NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				96%	

ACTIVIDADES MES DE JUNIO BOYACÁ

Durante el mes de junio de 2023 las cuadrillas de mantenimiento ejecutaron actividades propias del mantenimiento del corredor férreo entre las más representativas se tiene la nivelación de juntas, rocería, descarne de vía, alineación y nivelación de vía, corrección de falsa escuadra y espaciamiento de traviesas, ajuste de pernos, cambio de eclisas.

5.1 Conclusiones y Recomendaciones

Se puede concluir que entre las actividades que presentaron bajas cantidades ejecutadas esta la rocería, debido a la falta de suministro de combustible a las cuadrillas en las primeras dos semanas, pero se normalizo este problema en las siguientes semanas.

Se mejoraron los rendimientos de la cuadrilla de Sogamoso al poner en funcionamiento el CM 558, disminuyendo los tiempos en el traslado de la cuadrilla (a pie), desde la estación de Sogamoso hasta el punto de trabajo programado.

Se recomienda mantener el suministro constante a las cuadrillas de insumos como combustible, grasa y EPP´s.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO JUNIO DE 2023

TRAMO VILLAPINZON-SOGAMOSO

PK 133+300 DESHIERBE MANUAL	PK 133+350 DESHIERBE MANUAL	PK 136+500 DESHIERBE MANUAL	PK 136+500 DESHIERBE MANUAL
PK 136+750 DESHIERBE MANUAL	PK 148+125 DESHIERBE MANUAL	PK 186+730DESHIERBE MANUAL	PK 209+220 DESHIERBE MANUAL
PK 221+250 PODA DE ARBOLES	PK 224+800 NIVELACIÓN DE JUNTAS	LOCOMOTORAS EN PATIO DE CHICAMOCHA	EN FORMACIÓN PARA CARGUE EN BODEGA DE ARGOS

TRAMO VILLAPINZON-SOGAMOSO			
PK 115+500 NIVELACION DE JUNTAS	PK 115+750 NIVELACION DE JUNTAS	PK 115+750 LIMPIEZA CUNETAS	PK 139+670 LIMPIEZA DE CUNETETA
PK 240+000 DESHIERBE MANUAL	PK 209+470 REGULARIZACIÓN DE JUNTAS	PK 218+100 LIMPIEZA DE CUNETAS	PK 165+690 NIVELACIÓN DE JUNTAS
PK 192+750 LIMPIEZA DE CUNETAS	PK 169+750 ROCERIA	PK 209+250 REGULARIZACIÓN DE JUNTAS	PK 238+034 DESHIERBE MANUAL

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PUNTOS CRÍTICOS

Después de revisadas las propuesta presentadas por el contratista, se aprobó la firma CIAF LTDA para la elaboración de los estudios y diseños de los puntos críticos PK 77+000, PK 146+800 y PK 170+750, durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

- *Se realizó recorrido a los puntos críticos con participación de profesionales del consultor, contratista e interventoría el día 21/06/2023, en el cual se ultimaron detalles logísticos para el inicio de los sondeos.*
- *Se realizaron 3 perforaciones por método de percusión en el PK 146+800, iniciando actividades el día 26/6/2023.*
- *Se realizaron 6 perforaciones por método de percusión en el PK 170+750, iniciando actividades el día 29/6/2023.*
- *Levantamiento topográfico en los puntos críticos iniciando el día 26/6/2023 en el PK 146+800, seguido del PK 170+750 y finalizando en el PK 77+000 el día 29/6/2023.*

COMPONENTE JURÍDICO

Actividades del componente jurídico Junio:

1.El 2 de junio de 2023 se realizó la revisión de la respuesta a la "Solicitud de información sobre normatividad vigente - franjas o zonas de exclusión sobre corredor vial de primer orden y línea férrea.

Radicados Nos. 20233070163901, 20234090255412, 20234090255412.", bajo el radicado CS-CTING-000078.
2.El 8 de junio de 2023 se realizó la revisión de la respuesta a la "Queja paso a nivel Álcalis", oficio 20234090459002, radicado ANI No. 20233070167891" bajo el radicado CS-CTING-000108.
3.El 9 de junio de 2023 se realizó la revisión del Informe mensual de Gestión Jurídica del mes de mayo.
4.El 13 de junio de 2023 se realizó la revisión a la "Solicitud de expedientes digitales de querellas policivas", bajo el radicado CS-CTING-000122.
5.El 14 de junio de 2023 se realizó la revisión a la "Remisión informe técnico referente al fallo proferido dentro del expediente número 1500 13331004 2008 00160 00 por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja", bajo el radicado CS-CTING-000113.
6.El 20 de junio de 2023 se realizó la revisión a la "Respuesta Radicado ANI No.20233070183511 del 30-05-2023. Oficio IDU 20233460501331" bajo el radicado CS-CTING-000150.
7.El 22 de junio de 2023 se realizó la revisión a la "Respuesta radicado ANI No.20233070205321. Solicitud de información estación de Sogamoso", bajo el radicado CS-CTING-000164.

Plan de seguridad y salud en el trabajo:

A continuación se presentan las actividades relacionadas con el componente SST, realizadas por el Contratista Consorcio C.T S.A Integral y supervisadas por la Interventoría.

Planificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Personal vinculado.

De acuerdo con lo reportado por el Contratista y verificado por la Gerencia, en el informe de avance correspondiente al mes de junio de 2023, para este mes se contó con 492 personas laborando en el Proyecto. Todo el personal vinculado cuenta con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.

Comités SST y Comité de Convivencia Laboral

Durante el mes en evaluación (junio de 2023) el contratista adelantó gestiones para realizar las elecciones de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el Anexo SST 2 se presentan los soportes relacionados con dicha actividad.

Inducción SST

Todo el personal que ingresó al proyecto, recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato, así como el reporte de condiciones inseguras, plan de emergencias, consideraciones legales en SST, exposición e identificación de factores de riesgo, uso de elementos de protección personal (uso, cuidado, limpieza, almacenamiento, mantenimiento y disposición final) e información de las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitaciones y charlas de seguridad.

Realizadas diariamente como una estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores, acordes con las actividades de obra en ejecución según el avance de las mismas y los peligros identificados en cada una de ellas, así como estilos de vida saludable y autocuidado

Accidentalidad

A continuación, se presenta tabla con el resumen de los accidentes presentados durante el mes de junio de 2023 y los respectivos indicadores. Los soportes relacionados con la accidentalidad del mes anterior (mayo 2023)

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	DÍAS PERDIDOS	ESTADO INVESTIGACIÓN DEL AT.
27/06/2023	Contratista Servicios Arcom SAS.	El colaborador el día 27 de junio del 2023 a las 14:20, se encontraba en el Taller del Km5 ejecutando actividades referentes a su cargo (puliendo una viga metálica), se encontraba debajo de la plataforma y en el momento de estar realizando la tarea se proyecta una chispa de la pulidora y cae al ojo derecho generando molestia.	4 días de incapacidad.
28/06/2023	Contratista Ingeral compañía SAS.	El auxiliar de vía estaba estampando balasto con su compañero Luis Alfredo Jiménez en el PK 239+ 600 (Duitama). Por error, el compañero lo golpea en la frente con la barra, generando una herida. Se procede a trasladar al colaborador de manera inmediata al centro médico regional de Duitama para respectiva atención.	4 días de incapacidad.

PLAN AMBIENTAL:

El presente documento corresponde al informe ambiental de las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO CTSA- INTEGRAL, basado en los requerimientos del Anexo 7 ambiental del contratista, estudios previos de la interventoría, plan de manejo ambiental (resolución 299 de 28 de marzo de 2014) y los demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO

Las actividades de gestión ambiental desarrolladas por el Consorcio CTSA – Ingeral y supervisadas por la Interventoría, están encaminadas a la implementación de las fichas del Plan de Manejo Ambiental, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución No. 0751 del 05-08-2002, cedido parcialmente de la Sociedad Ferrocarriles del Norte de Colombia Fenoco S.A. a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante la Resolución 0299 del 28-03-2014 conforme al expediente LAM6817-00 y ajustado a la aplicación del documento PAGA del presente contrato en ejecución.

Reporte relevante de Avance y estado gestión:

El día 16 de junio se llevó a cabo recorrido de campo de manera conjunta entre par ambiental contratista e interventoría de territorial Boyacá al sitio de intervención: PK 170+000 considerado como punto crítico en la ejecución de obras, del cual se evidencio las especies de árboles que a través de la consulta a la autoridad ambiental competente de Corpoboyacá se evaluarían como árboles en riesgo con fines del trámite pertinente previo requerido al inicio de la obra. Ver foto siguiente

Identificación en sitio Boyacá PK 170+000 PUNTO CRÍTICO de intervención de obra y existencia de árboles objeto de trámite de permiso ambiental

Exigir la información que se considere necesaria, siempre en relación con el objeto del Contrato, para lo cual se elaboró de manera presencial en la estación de Tunja reunión con los profesionales ambientales de contratista e interventoría de territorial Boyacá, con el fin de soportar en lista de chequeo el estado de los requerimientos contractuales del anexo 7, documento que se presentará como ANEXO en el presente informe mensual de junio ver foto siguiente

Otros reportes de Avance y estado gestión:

Se efectuó en la territorial Boyacá, en atención al ANEXO AMBIENTAL - CONTRATO Y ESTUDIOS PREVIOS, la revisión documental efectuada en la semana permite el siguiente seguimiento: La interventoría en seguimiento al informe semanal presentado por el contratista el día lunes 5 de junio llevó a cabo la verificación de las actividades de visita de cuadrillas para alcance ambiental-fotografía relacionada en el presente informe para el sitio PK 192+ 420, adecuado manejo de sobrantes

ANTES DESPUÉS

. Seguimiento de inspección en campo adecuado manejo de residuos generados de actividades de mantenimiento en Sitio PK 192+ 420

La interventoría en seguimiento al reporte de campo El 2 de junio se hace requerimiento al contratista para verificar el estado de la cerca viva de la estación de Boyacá en el municipio de paipa, con el registro fotográfico de campo, para atender según corresponda, por afectaciones de incidencia social ajena al proyecto

Inspección en campo, evidencia de por afectaciones de incidencia social ajena al proyecto en cerca viva de estación férrea del municipio de paipa

Se visitó el sitio de obra PK 188+660 en donde se evidenció pérdida natural de banca del terreno con injerencia en cuerpo de agua del río Jordán de lo cual el contratista informó evento a Corpoboyacá,

Identificación en sitio Boyacá PK 188+660 Pérdida natural de Banca de terreno con influencia directa de cuerpo de agua-Río Jordán

Solicitar al contratista, en el tiempo estipulado para la implementación del monitoreo ambiental de aire, vibraciones y ruido, las medidas de manejo ambiental que se deben soportar en el Informe de cumplimiento Ambiental-ICA para gestionar los impactos ambientales que pudieran presentarse.

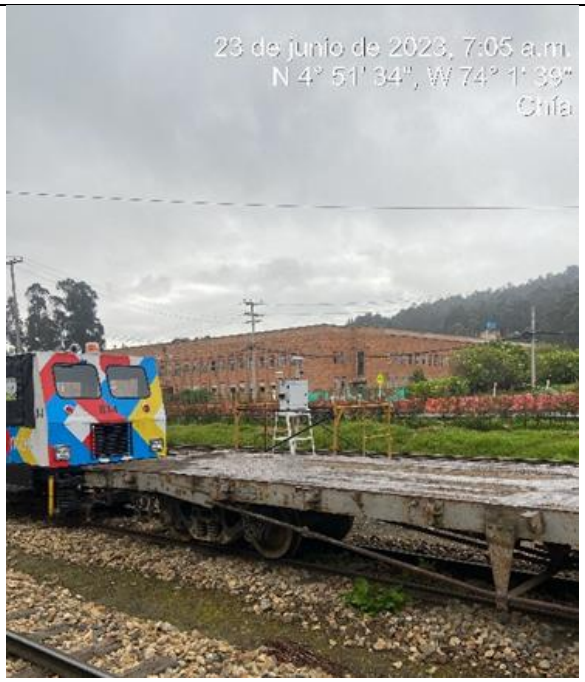

Identificación en sitio Cundinamarca continuidad- MONITOREOS AMBIENTALES- En estación férrea La Caro-Cundinamarca

Identificación en sitio Boyacá continuidad- MONITOREOS AMBIENTALES- En Estación Férrea Tunja-Boyacá

Identificación en sitio Boyacá Continuidad- MONITOREOS AMBIENTALES- En Estación Férrea Municipio de Paipa-Boyacá

. Identificación en sitio Boyacá **C**O*ntinuidad- MONITOREOS AMBIENTALES- En Estación Férrea en Sogamoso-Boyacá*

En la cuarta semana del mes de junio se identificó en sitio Boyacá punto crítico PK 140+ 000- acciones de campo del contratista para diseños previos de posible obra a ejecutar, no se observó de parte de interventoría material sobrante objeto de las perforaciones, sin embargo, se recomendó al par ambiental, continuar con las medidas generales que apliquen establecidas en PAGA.

. Identificación el día 27 de junio en sitio Boyacá punto crítico PK 140+ 000- Acciones de campo para diseños previos de posible obra a ejecutar

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES Y COMPENSACIONES SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

En lo que respecta al seguimiento de las obligaciones ambientales, se verificó los documentos del Plan de Manejo Ambiental, resolución 0299 de 28 de marzo de 2014 de cesión parcial del Plan de Manejo Ambiental, con la salvedad que el documento PAGA aplicable de alcance a este plan de manejo del contrato está en proceso de elaboración por parte del contratista conforme el plazo contractual lo describe en el anexo 7 pág. 11. Establecido en 30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Durante el periodo objeto del presente informe no se reportó por parte del contratista solicitudes de permisos ambientales y/o actos administrativos de manejo ambiental para el tramo Villa Pinzón-belencito.

En el tramo Bogotá – La Caro se solicitó la aprobación del plan de podas desde el PK 5+ 000 al PK 29+600

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES TRAMITADOS

El día 1 de junio el contratista envió mediante oficio No. CS-CTING-000075 el informe de tala requerido en por la SDA- concepto técnico SSFFS-13531 del árbol ubicado en la carrera 9 con calle 166, el cual fue aprobado y enviado a Findeter.

La interventoría en Seguimiento a la medida de compensación del permiso de ocupación de cauce con la construcción del CAV en Pauna, da cuenta que al respecto del avance de este trámite de compensación, en donde el contratista Consorcio CTSA – Ingeral informó de la gestión de cesión del contrato del anterior administrador Infrarover al ejecutor actual, esto concretado para la semana tercera del mes de Junio, sin embargo no se ha presentado comunicado oficial a la interventoría al respecto con la gestión a la entidad ambiental de CORPOBOYACA.

El contratista mediante oficio No. CS-CTING-000105 del 7 de junio de 2.023 solicitó la aprobación de precios para realizar el plan de podas solicitado por la SDA en el oficio No. 2023EE42066, desde el PK 5+ 000 al PK 29+600 en la ruta Bogotá – La Caro, el cual desarrollará las siguientes actividades:

1.-Inventario forestal

2.-Plan de podas

3.-Trámite plan de podas en SDA

Esta solicitud fue aprobada mediante oficio NO. 59148 del 28 de junio de 2023.

Durante el periodo objeto del presente informe no se reportó por parte del contratista solicitudes de permisos ambientales y/o actos administrativos de manejo ambiental para el tramo Villa Pinzón-belencito.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presenta la tabla que contiene el resumen de las fichas ambientales a implementar durante la ejecución del contrato. Tabla 1. Programas del componente ambiental PMA Exp. LAM 6817-00, ajustado al documento PAGA para el contrato objeto del presente informe

Tabla 1 Fichas PMA Expediente 6817-00

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA
Dimensión Física	
PMF1	*Control de sedimentos estabilidad de taludes y terraplenes*
PMF2	*Manejo de materiales de Construcción*
PMF3	*Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones*
PMF4	*Manejo de residuos solidos*
PMF5	*Manejo de desechos sólidos*
Dimensión Biótica	
PMB1	*Programa de arborización*
PB2	*Arborización y Ornamentación*
General	
PMG1	*Señalización*
PMG2	*Gestión y control ambiental*
PMG3	*Conservación del corredor férreo*
PMG4	*Mantenimiento del corredor Férreo*
PMG5	*Manejo de estaciones, Talleres, PAN y Frentes de Obra*

Fuente. Expediente 6817-00

Lo anterior, con fundamento en el documento PAGA aprobado por la Interventoría mediante el radicado 58673 del 18 de mayo de 2023. Sin embargo, se hace la salvedad de ajustar por parte del contratista el valor del presupuesto de acuerdo al presentado en el presupuesto oficial para el componente socioambiental.

Ficha PMF1 Control de sedimentos, estabilidad de Taludes y Terraplenes.

El contratista identificó los puntos a intervenir de las alcantarillas y tajea en el corredor férreo, e identificó los sitios que requieren permisos ambientales. Se continua con la limpieza de cunetas y alcantarillas.

Ficha PMF2 Manejo de materiales de construcción.

Durante este periodo no se han ejecutado actividades que requieran materiales de construcción.

Ficha PMF3 Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones y derrumbes.

*Durante el periodo se intervino una invasión ubicada en el Km 5 y la demolición de la capa asfáltica en el PK 12 +300 generando 42 m 3 dispuestos en Granulados reciclados de Colomb*ia Grecos SAS, quien tiene autorización CAR COMUNICACION No. 20222059313 DEL 02/08/2022.

. Demolición invasión Km 5.

De acuerdo a lo establecido en el PAGA sobre los sitios de depósito de sobrante de excavación y derrumbe, el contratista realizó la consulta a los municipios (24) por donde cruza el corredor férreo, sobre la disponibilidad de sitios en cada municipio para la disposición de los residuos de construcción y demolición – RCD, sobrantes de excavación y derrumbes, de estos sólo han contestado 7 municipios. Es importante aclarar que se verificará los sitios que utilice el contratista con las Corporaciones ambientales.

Ficha PMF4 Manejo de residuos Sólidos.

En la primera y última semana del periodo se verificó los operativos de aseo realizados por el contratista en el corredor férreo sobre la av. cra. 30 entre la calle 64 y la calle 94.

Verificación de operativos de aseo realizados sobre el corredor férreo en la Av. Cra. 30

En el periodo se verificó el manejo de los residuos sólidos ordinarios en la estación La Caro y Villapinzón, solicitando una operación de aseo para la estación de Villa Pinzón PK 105.

En la estación la Caro se realiza el adecuado manejo de residuos sólidos, sin embargo, falta evacuar una parte de los residuos sólidos provenientes de los anteriores contratos los cuales se encuentran almacenados en la parte sur de la estación, esta actividad se está desarrollando y será nuevamente verificada en el próximo informe.

El contratista solicitó información desde el mes de mayo para la disposición final de las traviesas en desuso que ya no son aptas para reutilizar en el proyecto; la interventoría procedió a realizar la consulta a Findeter sobre el destino final de estos residuos y a la fecha no hemos recibido respuesta.

El día 1 de junio el contratista envió mediante oficio No. CS-CTING-000075 el informe de tala requerido en por la SDA- concepto técnico SSFFS-13531 del árbol ubicado en la carrera 9 con calle 166, el cual fue aprobado y enviado a Findeter.

Durante este periodo el contratista solicitó la aprobación del precio para la recolección, transporte y disposición final de Respel mediante oficio No. CS-CTING-000067 del 31 de mayo de 2023, el cual se aprobó mediante oficio No. 59128 del 26 de junio de 2023.

Los residuos resultantes de las rocerías realizadas en el periodo en Bogotá son entregados a la empresa de aseo, fuera de Bogotá se están haciendo las gestiones con posibles receptores como ASOBEL y la policía recibirá la

Ficha PMF5 Manejo de residuos líquidos.

Seguimiento acciones ambientales, con oficio de respuesta de parte del CONSORCIO FÉRREO CBC 196 al contratista en atención a Respuesta CS-CTING-000139 - Solicitud de aprobación de precios para la succión de pozos sépticos, para territorial Cundinamarca y Boyacá los ítems presentados en oficio del contratista en Succión, recolección y disposición de residuos líquidos de 8 PAN, 2 estaciones y el Km 5 con los tres proveedores propuestos URBASER, CEIBA, ANDINA SERVICIOS, la cual no fue aprobado

porque no coincide la cotización del proveedor Ceiba con lo consignado en el cuadro d comparativo de cotizaciones.

Durante este periodo el contratista solicitó la aprobación del precio para limpieza de baño a paso nivel 3 esquinas oficio No. CS-CTING-0000137 del 15 de junio de 2023, el cual se aprobó mediante oficio No. 59090 del 26 de junio de 2023.

Ficha PB1 Revegetalización.

Durante este periodo el contratista Consorcio CTSA- Ingeral no ha ejecutado actividades de empradización y revegetalización.

Ficha PB2 Arborización y Ornamentación.

El día 1 de junio el contratista envió mediante oficio No. CS-CTING-000075 el informe de tala requerido en por la SDA- concepto técnico SSFFS-13531 del árbol ubicado en la carrera 9 con calle 166, el cual fue aprobado y enviado a Findeter.

El contratista mediante oficio No. CS-CTING-000105 del 7 de junio de 2.023 solicitó la aprobación de precios para realizar el plan de podas solicitado por la SDA en el oficio No. 2023EE42066, desde el PK 5+ 000 al PK 29+600 en la ruta Bogotá – La Caro, el cual desarrollará las siguientes actividades:

1.-Inventario forestal

2.-Plan de podas

3.-Trámite plan de podas en SDA

Esta solicitud fue aprobada mediante oficio No. 59148 del 28 de junio de 2023.,

Ficha PMG1 Sensibilización ambiental a trabajadores.

Durante este periodo el contratista ejecutó la capacitación normas ambientales vigentes relacionadas con las labores cotidianas de los trabajados programada en el PAGA.

Ficha PMG2 Señalización

Debido a la rapidez de la intervención en los mantenimientos. que se realizan en los pasos a nivel, el tráfico vehicular se controla con paleteros.

La interventoría solicitó al contratista que antes de instalar la valla se debe realizar el trámite del registro ante la Secretaría de Medio Ambiente de la alcaldía de Chía, a la fecha el contratista requiere información sobre las dimensiones para continuar con el trámite ante dicha alcaldía.

Otras actividades ambientales

Cumplimiento contractual de la gestión ambiental, en emitir concepto por parte de interventoría al oficio RADICADO DEL CONTRATISTA CS-CTING 000088 de acuerdo con lo presentado en comunicado enviado el 5 de junio, se señaló lo que se validará del tramo en territorial Boyacá, con la salvedad de ser importante que el contratista defina claramente la descripción y lugar de los siguientes ítems: para saber

el TRAMO correspondiente conforme descripción indicada en numeral 7.OTROS PERMISOS relacionados con puntos críticos y riesgo-7.1Compensación por permisos (siembras y mantenimientos),7.2 Talas relacionadas con puntos críticos y riesgo. Esto con el objeto de dar aprobación definitiva al presupuesto ambiental.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental – PMA aprobado con la Resolución 751 de 2002, ARTÍCULO SEGUNDO: 1. Durante la fase de seguimiento y monitoreo adelantar las siguientes acciones: Monitoreo de ruido, vibraciones, material particulado, en las cabeceras municipales y áreas turísticas con una periodicidad semestral…, el consorcio CTSA-INGERAL, envió el día ocho de junio mediante correo electrónico documento de cronograma y metodología del proveedor de esta actividad AMBIENCIQ INGENIEROS S.A.S. En la fotografía relacionada se observa el seguimiento de esta interventoría para corroborar en tiempo real el inicio de la instalación de equipo de monitoreo en la Estación de Tunja el día 9 de junio.

Seguimiento a la Instalación de equipos para monitoreos ambientales en campo en Estación Tunja en fecha 9 de junio

En oficio correspondiente proyectado el 13 DE JUNIO la interventoría territorial Boyacá en seguimiento contractual y Revisado el documento de gestión ambiental que obliga al contratista al cumplimiento del informe mensual - ítem - OTRAS OBLIGACIONES... Numeral 6, al respecto se evidenció que el informe del mes de Mayo presentado por el contratista en la implementación de las fichas del PAGA, incluye lo citado: entre otras - Descripción del avance del proyecto y de las actividades ambientales realizadas, así como el cronograma de actividades a desarrollar para el bimestre siguiente, Información sobre el avance de la ejecución de las medidas establecidas en instrumentos de manejo y control ambiental que aplica, con sus correspondientes indicadores de gestión, Seguimiento efectuado al proyecto, Estado de avance de la ejecución de permisos ambientales, Relación de la correspondencia ambiental tramitada en el periodo, Inversiones y costos ambientales efectuados durante el periodo, Registro fotográfico . - Anexos o soportes de la información antes señalada.

Sin embargo, se consideró en concepto como interventoría recomendar en una reunión del componente ambiental entre contratista e interventoría:

**La revisión de indicadores de capacitación y personas asistentes según formatos relacionados.*

**Así mismo que se incluya registros fotográficos que evidencian la disposición del material de posibles derrumbes en sitios que indican sobre el corredor férreo fueron dispuestos.*

**Por último, precisar que si bien es claro que el material de residuos RESPEL en este informe no es de la ejecución del contrato actual y si de la administración del contrato anterior, los costos que deban incidir en los mismos para manejo, disposición serán de consulta a la entidad contratante, toda vez que es un pasivo entendido como la suma de residuos generados y no atendidos VS presupuesto oficial del contrato actual.El 14 de junio el par ambiental de territorial Boyacá de interventoría y contratista socializo estas recomendaciones anteriormente citadas, con el fin de dar atención pronta y oportuna por parte del contratista a la atención de las mismas en informe mensual.*

Seguimiento acciones ambientales, con oficio de respuesta de parte del CONSORCIO FÉRREO CBC 196 al contratista en atención a Respuesta CS-CTING-000139 - Solicitud de aprobación de precios para la succión de pozos sépticos, para territorial Boyacá los ítems presentados en oficio del contratista en Succión, recolección y disposición de residuos líquidos PAN Nivel Samacá y Succión, recolección y disposición de residuos líquidos Estación Chicamocha con los tres proveedores propuestos URBASER, CEIBA, ANDINA SERVICIOS es concordante el valor de las tres cotizaciones con lo presentado en el cuadro comparativo de Excel.

Dentro otras de las obligaciones cumplidas por el Interventor, Se dio conformidad al radicado en Boyacá al Asunto: solicitud realizada para poda de árbol ubicado en la Carrera 6 # 9 – 66 barrio Jordán de la ciudad de Tunja, emitido por el contratista en atención a la comunidad A.A. ANA ROSA SALAMANCA HURTADO-respuesta de la PQR 17.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Seguimiento de actividades ambientales y/o obligaciones cumplidas por el Interventor, conforme a las acciones previstas que aplicaron a la fecha en el presente contrato y relacionadas en los informes semanales con destino al cliente.

La revisión, verificación, análisis y la emisión de conceptos de manera permanente en relación con los aspectos derivados del componente ambiental.

Se recomendó al área técnica de coordinación de Interventoría elevar la consulta al área técnica del contratista para contemplar dentro de rubros adicionales, las actividades de gestión ambiental que, si bien son de cumplimiento dentro del contrato, no tienen presuntamente alcance presupuestal dentro del rubro oficial ambiental.

GESTIÓN LOGÍSTICA, COMERCIAL Y DE MERCADEO:

Para validar las gestiones del área logística, comercial y de mercadeo, se ha definido llevar un registro de pasajeros y toneladas movilizadas en una matriz de datos junto con otros indicadores definidos; al igual que una matriz para el seguimiento a los generadores de carga y otras actividades de socialización que se realicen en pro de mantener y/o aumentar el uso del modo férreo, conforme al anexo técnico 1.

En el presente capítulo presenta las generalidades de las unidades de medidas de transporte utilizadas para medir la cantidad de flujo de tráfico (vagón-km y ton-km). Estas medidas son utilizadas para calcular los costos de funcionamiento de la infraestructura. Este informe va del periodo del 01 al 30 de junio de 2023.

Tabla 32 Indicadores de operación

Indicadores de Operación (mes junio 2023)	*Vagón-Km (operación comercial de pasajeros)*	*20.328*
	Ton-Km (operación comercial de carga)	*800.917*

Fuente: Consorcio CTSA Ingeral

3.6.1. Trenes de pasajeros

En el mes de junio se mantuvo la operación comercial de pasajeros con el operador Turistren, el servicio se prestó dentro de la normalidad en la movilización de pasajeros, se ve un descenso en la cantidad debido a que es periodo vacacional en las universidades, no obstante, se siguió abordando tanto turismo como estudiantes y profesores de las universidades de la Sabana, Militar y Bosque.

Tabla 1. TRENES DE PASAJEROS

MOVILIZACIÓN PASAJEROS - 01 al 30 de junio de 2023

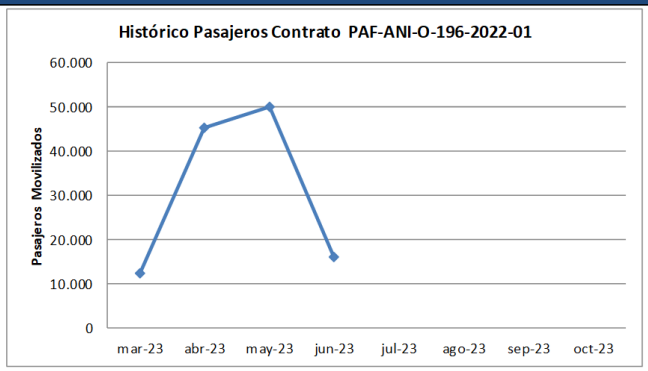

Indicadores de Operación pasajeros (mes de junio de 2023)	*Total Pasajeros movilizados del mes*	16.130
	Total Coches movilizados del mes	233
	Total Trenes movilizados del mes (servicios)	28
	Días en los cuales se corrieron trenes durante el mes	20
	Kilómetros recorridos durante el mes	2.224
Acumulado Pasajeros del contrato PAF-ANI-O-196-2022-01 con corte al 30 de junio de 2023	*Total pasajeros movilizados (acumulado)*	123.888

Fuente: Elaboración propia basado en datos del contratista CTSA-Ingeral

Trenes de carga comercial

A la fecha el contratista ya cuenta con la habilitación ante el Ministerio de Transporte, Resolución No.20233040014695 a partir del 13 de abril de 2023, y con el permiso de operación la Resolución 20233440019005 de 12-05-2023 "Por la cual se concede permiso de operación al consorcio CTSA-INGERAL.

Durante el periodo de este informe que va desde el 01 al 30 de junio de 2023, se activó las relaciones comerciales con la empresa de Cementos Argos, comenzando operación comercial de transporte de

cemento el 05 de junio de 2023. Durante este mes se transportaron 3.117 toneladas de cemento paletizado, con un promedio de 390 toneladas por servicio. En el mes se ejecutaron 8 servicios.

Tabla 2. CARGA MOVILIZADA

MOVILIZACIÓN DE CARGA - 01 al 30 de junio de 2023

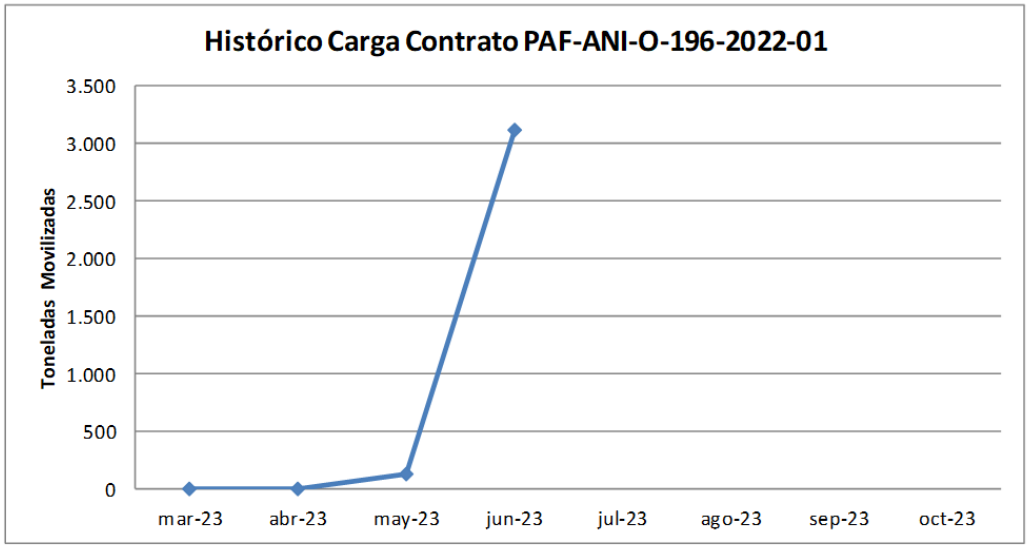

Indicadores de Operación carga (mes de junio de 2023)	*Total de carga movilizada del mes (toneladas)*	3.117
	Total de servicios comerciales del mes	8
	Días en los cuales se corrieron servicios comerciales durante el mes	16
	Kilómetros recorridos durante el mes	2.056
Acumulado Pasajeros del contrato PAF-ANI-O-196-2022-01 con corte al 30 de junio de 2023	*Total de carga movilizada (acumulado en toneladas)*	3.249

*Dentro de los indicadores que se evalúan es el tiempo efectivo de desplazamiento del tren, con un promedio de **11,02 horas**, con una velocidad promedio de 25km/h que es lo que permite la vía actual, y algunas precauciones en puntos críticos de la vía férrea. El convoy del tren de cemento estaba conformado por dos (2) locomotoras U10 y catorce (14) plataformas convencionales.*

5.2 Gestión con generadores de carga

Entre contratista e interventoría se construyó el plan estratégico del modo férreo, en el que se definió darle prioridad a las empresas con vocación férrea, preferible con trenes que propendan para tener carga compensada y que logren usar la vía férrea en toda su extensión, esto debido a que la capacidad del material rodante disponible para la operación comercial es limitada, además, de considerar las afectaciones que aún tiene la vía férrea en sus puntos críticos identificados. En el plan estratégico radicado por el contratista con CS-CTING-000047 el contratista bajo estos parámetros descritos se proyecta una meta de movilización de carga de 80.000 toneladas en los 7 meses que quedan del año 2023. Para el seguimiento a la gestión comercial y de mercadeo, entre interventoría y contratista se estableció una matriz en la que se deja registrado el nombre de la empresa, la carga de interés a movilizar, el origen y destino férreo de interés, y mes a mes se registran las gestiones con cada cliente contactado.

*En resumen, de las gestiones del periodo de este informe son: Se dio inicio a las operaciones con la empresa de **Argos**, se comenzó el 05 de junio con una conformación de 14 plataformas para la movilización de aproximadamente 392 toneladas, durante el mes transcurrió sin novedades. A raíz de este tren que se llevó a cabo de manera satisfactoria, se logró mantener el tren regular de Argos, con una frecuencia de 2 a 3 trenes semanales, siempre y cuando el punto crítico del pk127 permitió el paso y los tiempos coincidieron para avanzar en el día.*

*En relación con los avances con la empresa de **Acerías Paz del Río**, el contratista se reunió con Acerías para revisar temas de operación y manejo ambiental de este producto de chatarra y la operación compensada con fertilizante estibado, se está a la espera de la notificación de cuando retoman este tren y la negociación con un tren compensado.*

En este orden de ideas, la empresa de Acerías Paz del Río realizaron las pruebas con las plataformas especiales para el cargue de las estibas con sacos de fertilizantes, revisándose que es viable 14 estibas de 2 ton por plataforma, y para cumplir con la capacidad de arrastre. También se visita km 5 para revisar espacios y maniobras para el descargue del fertilizante.

*En adición, durante el mes de junio se realizaron de nuevo visitas a los clientes como **Rabsa** con material pétreo a granel para el trayecto Cajicá – Bogotá, **Brinsa** con productos paletizados de consumo masivo en el trayecto de Cajicá – Bogotá su interés contar con un centro de distribución en km5 y **Carbosque Ltda** con carbón desde Cajicá – Ventaquemada.*

Ese detalle del seguimiento con cada una de estas empresas se puede observar en la matriz de seguimiento que está en el Anexo 03. área comercial.

5.3 Recaudo de bienes inmuebles, uso de vía y material rodante

Para el periodo de este informe, se informa que a través del comunicado de referencia 58908, se hizo la relación de los recaudos pendientes por cobrar por parte del contratista, en relación con los arriendos de bienes inmuebles, y uso de vía de Turistren. Desde interventoría se emitió el comunicado con referencia 59054, sin respuesta a la fecha por parte del contratista relacionado con oficializar los contratos de arriendo de bienes inmuebles. Y también dando espera a que la ANI de aprobación definitiva de los valores para los cánones de arrendamiento, desde la interventoría se envió el concepto de favorabilidad el 04 de mayo de 2023 con referencia 57519.

En cuanto al recaudo del uso de vía de Turistren, el contratista ya generó factura, y reportó recaudo de los meses de marzo y abril de 2023, que fueron consignados a ANI, no obstante, por trámites internos expresan no haber logrado consignar a la ANI, el restante de los cobros. Aún así, también está a la espera que la ANI de aprobación definitiva de las tarifas de uso de vía tanto para pasajeros como carga, desde la interventoría se envió el concepto de favorabilidad el 05 de mayo de 2023 con referencia 57558.

Así mismo para llevar el control de estos recaudos, en entre la interventoría y contratista, se genera formato para el registro de datos por mes de la operación comercial de carga en el que se contempla un resumen operativo: número de servicios, carga movilizada, km recorridos, y se hacen los cálculos de cobro de arriendo de material rodante y uso de vía, además de validar los galones consumidos por servicio. Esto con el fin de ser soporte para la contabilidad financiera. Se envía para validación con el comunicado de referencia 59052.

CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Durante el periodo objeto del presente informe no se generaron solicitudes de permisos ambientales o actos administrativos de manejo ambiental para el tramo Bogotá -Belencito, ramal La Caro – Zipaquirá, tramo Bogotá- Facatativá de acuerdo con lo reportado por el Contratista.

5.3 CONTRATOS TERMINADOS

5.3.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER
ESTADO	Terminado el 20 de marzo de 2023 - se encuentra en proceso de liquidación

La solicitud de liquidación del contrato de prestación de servicios No. PAF-ANI-PS-005-2023 se radico al grupo de liquidaciones de Findeter mediante Prisa No. INC 2023-001880, dado que cumple con los siguientes requisitos documentales, los cuales son necesarios para el trámite de liquidación del contrato aludido:

DOCUMENTO	ESTADO
Acta de liquidación contrato de prestación de servicios.	En ejecución
Copia del contrato(s) y sus modificaciones.	Cumple
Actas de Iniciación, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final	Cumple
Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios	Cumple
Balance financiero del contrato	Cumple
Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista	Cumple
RUT del “Contratista”	Cumple

6. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con los requisitos la respectiva orden de inicio.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.

Atentamente,

WILMAR SEPÚLVEDA DÍAZ
Gerente de Infraestructura

YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI